

PARTICIPACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE – CORNARE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO – PORH– Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD ASOCIADOS A LA MICROCUENCA SAN ANTONIO – EL PUEBLO, DE LA CUENCA RIO NEGRO, PARA EL PERIODO 2022-2032

Observaciones presentadas por Mauricio A. López Líder Ambiental de COMFAMA a través del radicado N°CE-09236-2022 del 09 de junio de 2022 (Radicada de manera extemporánea)

OBSERVACIONES	RESPUESTA
1) <i>Frente al Proyecto: “Formulación e implementación de acciones de recuperación y restauración de retiro de las quebradas san Antonio - cabeceras y Vilachuaga”</i> Debería considerarse en el corto plazo dadas las afectaciones del proceso de expansión urbana actual.	Al respecto, este proyecto se formuló para el mediano y largo plazo teniendo en cuenta su incorporación para el próximo plan de acción Corporativo; considerando que se requiere para su ejecución, de una etapa diagnóstica que permita establecer el estado actual del ecosistema, de uso, tenencia y, con lo cual se podrá definir y seleccionar los tramos a intervenir en esta quebrada.

PARTICIPACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE – CORNARE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO – PORH– Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD ASOCIADOS A LA MICROCUENCA SAN ANTONIO – EL PUEBLO, DE LA CUENCA RIO NEGRO, PARA EL PERIODO 2022-2032

Observaciones presentadas por Mauricio A. López Líder Ambiental de COMFAMA a través del radicado N°CE-09236-2022 del 09 de junio de 2022 (Radicada de manera extemporánea)

OBSERVACIONES	RESPUESTA
2) <i>Frente al Proyecto: “Ejecución del programa de seguimiento y monitoreo del recurso hídrico en la quebrada San Antonio – El Pueblo y sus afluentes: quebrada Cabeceras y Vilachuaga”</i> Crear los grupos técnicos de interés para coordinar que índices de calidad del agua se establecerán para que de esta forma los planes de las empresas se establezcan acorde con dicha línea estratégica. Incluir el proceso de modelación matemática los lagos (Entrada y salida) como sistemas donde se dan procesos naturales y también bajo intervenciones planeadas de recuperación de la calidad del agua.	Frente a la creación de los grupos técnicos, esta actividad será coordinada con los aliados de la Cuenca y liderada por el Grupo de Recurso Hídrico de la Corporación. Respecto a la modelación, la Corporación ejecuta a través del SICA – Sistema Integrado de Calidad de Agua, las modelaciones de calidad de agua sobre fuentes superficiales ordenadas. Para la predicción de impactos sobre los lagos existentes en la cuenca, se hace necesario ejecutar el Plan de Monitoreo y realizar el levantamiento de datos sobre el lago para poder alimentar una futura modelación de calidad de agua.

PARTICIPACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE – CORNARE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO – PORH– Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD ASOCIADOS A LA MICROCUENCA SAN ANTONIO – EL PUEBLO, DE LA CUENCA RIO NEGRO, PARA EL PERIODO 2022-2032

Observaciones presentadas por Mauricio A. López Líder Ambiental de COMFAMA a través del radicado N°CE-09236-2022 del 09 de junio de 2022 (Radicada de manera extemporánea)

OBSERVACIONES	RESPUESTA
3) <i>Frente al Proyecto: “Implementación de la Estrategia de Educación Ambiental de Cornare en la Cuenca San Antonio”</i> Cuentan con Comfama para el desarrollo transversal del componente educativo regenerativo - Parque como Aula Ambiental Viva. El Parque Comfama como espacio de experimentación y medición para la protección de la fauna y la flora y regeneración de la diversidad ecosistémica	Este proyecto tendrá en cuenta a los usuarios de la Cuenca y a Comfama como aliado estratégico de la misma, para lo cual se coordinarán acciones a través de la Subdirección de Educación y Participación Socioambiental de la Corporación.